

POLÍTICA EMPRESARIAL DE DIKAR, S. COOP.

La dirección de DIKAR entiende:

- ❑ la **CALIDAD TOTAL** como la forma de gestión de la empresa de manera excelente en todas sus áreas.
- ❑ que la gestión de la **SEGURIDAD Y SALUD LABORAL** tiene un carácter prioritario y estratégico como elemento inductor de sus resultados empresariales.
- ❑ la importancia del desarrollo de nuestra actividad de forma respetuosa con el **AMBIENTE** dentro de un contexto de mejora continua y prevención de la contaminación.

Para alcanzar estos objetivos:

- ❑ ponemos al cliente en el centro de nuestras actividades y orientamos todos nuestros procesos a satisfacer sus necesidades, tanto en lo que se refiere a calidad de producto, como de servicio y precio.
- ❑ nos comprometemos a:
 - mantener un Sistema de Gestión Ambiental que conlleva la evaluación periódica de la magnitud e impactos de nuestras actividades, productos y servicios; y el establecimiento y revisión periódicos de objetivos y metas ambientales para el cumplimiento de esta política.
 - cumplir con los requisitos legales aplicables relacionados con sus aspectos ambientales, así como cualquier otro requisito que DIKAR suscriba.
 - comunicar esta política a todas las personas que trabajan para la organización y en nombre de ella, así como mantener la misma a disposición de las partes interesadas en el Sistema de Gestión Ambiental.
- ❑ la dirección entiende que DIKAR ES ANTE TODO UNA ORGANIZACION DE PERSONAS, por lo que asume la necesidad de diseñar, desarrollar mantener, revisar y mejorar continuamente un sistema de gestión de la Seguridad y Salud Laboral con los fines últimos de:
 - ✓ Alcanzar un alto nivel de seguridad y salud en el trabajo de todos los miembros de la organización mediante la prevención de lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.
 - ✓ Promocionar la salud entre todos los miembros de la organización.
 - ✓ Prevenir y evitar todo tipo de pérdidas por accidentes que pueden afectar, tanto a la salud del colectivo, como a la producción y equipos materiales.

Queremos además que nuestro Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Laboral:

- ✓ Garantice el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y la normativa interna de nuestro Sistema de Prevención Mancomunado.
- ✓ Garantice que todos nuestros trabajadores y sus representantes son consultados, formados y alentados a participar activamente en su desarrollo.
- ✓ Sea transparente, con objetivos definidos, cuantificados, perseguidos y comunicados.
- ✓ Persiga la mejora continua de los resultados en materia de SSL.

La dirección de DIKAR se compromete a integrar la gestión de la Seguridad y Salud Laboral en todos los niveles de la organización definiendo las responsabilidades derivadas y proporcionando los medios y la formación adecuada para que sean ejercidas con garantía de éxito.

Entre las actividades que DIKAR contempla y que entran dentro de su alcance están "El diseño y la producción de armas de avancarga y de armas y cañones de retrocarga"

Los esfuerzos de la dirección se dirigen a extender esta visión en toda la Organización y asegurarnos de este modo, que nuestros clientes nos perciban como poseedores de una importante ventaja competitiva.

Estamos convencidos de que, solamente así, aseguramos su fidelidad y, en consecuencia, la pervivencia en el tiempo de nuestra empresa.

En Bergara a 29 de julio de 2019

Directora Gerente
Fdo.: ESTHER KORTA

